



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0055001/2018

CORDOBA,

13 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Artaza, Stefania Maria, Legajo 34596536, respecto a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 8 (ocho) el día 16/09/2016;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Artaza, Stefania Maria figura Ausente en el acta de la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología N° 0201600524 del día 16/09/2016;

Que el profesor Saal Aaron informa que la alumna rindió la asignatura Problemas Epistemológicos de la psicología el día 16/09/2016 con nota 8 (ocho);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N° 0201600524, correspondiente a la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología**, de fecha 16/09/2016, para que en lo que respecta a la alumna **Artaza, Stefania Maria**, Legajo 34596536, donde figura Ausente, diga nota 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archive.

RESOLUCION:

1722


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología